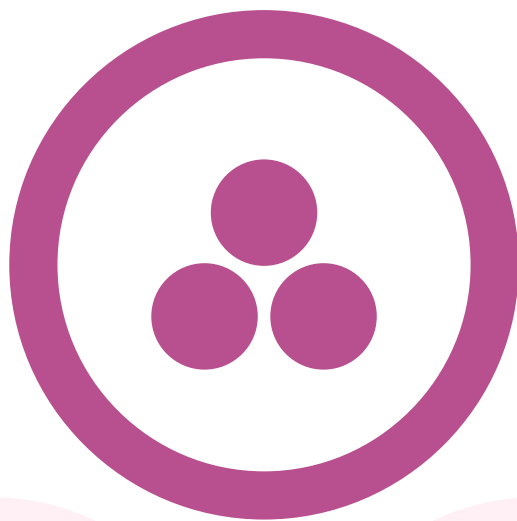


# Bandera de la Paz

a través de la Cultura



*Donde hay Paz,  
Hay Cultura.  
Donde hay Cultura,  
Hay Paz.*

Esta es una Recopilación sobre  
la Bandera de la Paz, realizada con mucho amor,  
por kines del Nodo PAN/ RAP La Plata, Cristal de Merlin,  
A fin de dar más herramientas a cada Kin que sienta el  
compromiso de difundir La Bandera de la Paz.

Recopilación Realizada por:  
Mago Eléctrico Blanco - Karina Reyes.  
Tierra Magnética Roja - Diego Vallejos.

**NODO PAN/RAP La Plata**  
**Cristal de Merlin**  
Buenos Aires - Argentina  
Biorregión de La Luna  
[cristaldemerlin@gmail.com](mailto:cristaldemerlin@gmail.com)

*Las Naciones Unidas han declarado que el año 2000  
y que toda la década del 2000 al 2010 serán el año  
y la década de la Cultura de la Paz.*

# **Movimiento de Paz y Cambio al Calendario de 13 Lunas**

Vivimos adormecidos en una cultura donde la guerra y violencia conforman un orden natural. Nosotros simplemente la aceptamos o pensamos que no tenemos el poder para revertirla. Hemos perdido la voluntad para detener la violencia y nuestra voluntad para crear Paz. Hemos tenido una cultura de guerra por tanto tiempo que ya no tenemos ni si quiera un sentido de lo que es Cultura, y la Paz está realmente basada en la Cultura. Si seguimos viendo cómo combatir la violencia, sólo crearemos un estado mental más criminal, siempre buscando a alguien para meter en la cárcel, en lugar de pensar como podemos “elevar nuestras mentes”. Confundimos la Paz con detener la violencia, en lugar de tener una comprensión real de que Ella es una dinámica universal. La violencia es una consecuencia de vivir en un tiempo artificial, por lo que creamos conflictos entre nosotros y la naturaleza, entre nosotros y los otros, y dentro de nosotros mismos. El tiempo artificial nos perpetúa en la guerra, en la desarmonía. Paz significa vivir en la Armonía del Tiempo Natural.

Debemos tener la fuerza moral para cambiar porque de Todos depende que el engranaje de la “dinámica universal” de la Paz se ponga en movimiento.

Bajo estos conceptos es que surge en 1994 el Movimiento de Paz y Cambio al Calendario de 13 Lunas creado por el DR. José Argüelles y la Sra. Llyoidine Argüelles.

Este Movimiento propone una alternativa para promover la paz a través del uso del Calendario de 13 Lunas que está en sincronía con la naturaleza. El Calendario de 13 lunas de 28 días es el Calendario de Paz. La Paz es intrínseca a la estructura profunda de la realidad y no la consecuencia de algún tipo de acción. En vez de ser producida por acciones humanas, la Paz es revelada cuando la armonía prevalece. Entonces, la sincronización de los patrones de la vida humana con los ciclos y armonías naturales, es una estrategia práctica para hacer la Paz tangible. Por su congruencia con los ciclos naturales de la Tierra, el Calendario de Paz de 13 Lunas es un instrumento creativo para engendrar la Paz planetaria. Una de las grandes ventajas de este Calendario es que provee un modelo armónico de Tiempo que fomenta la cooperación humana.

La organización de los esfuerzos colectivos para regenerar una cultura planetaria y reconstruir una voluntad para la Paz, es uno de los enfoques primarios de uso de este Calendario.

La Red de Arte Planetario (RAP) es la base organizativa del movimiento mundial de Paz y Cambio al Calendario de 13 Lunas. Trabaja a través de Nodos. Estos son puntos de la red formados por equipos de 7 personas como mínimo. Están dedicados a promover la distribución y promoción de dicho Calendario; el ofrecimiento de programas de educación de la Ley del Tiempo; la organización de festivales de Paz a través de la Cultura del día fuera del Tiempo; y la producción y distribución de la Bandera de la Paz. Desde 1983, la RAP ha utilizado la Bandera de la Paz como uno de sus estandartes ratificando el pacto de Roerich.

Pertenecer a la RAP es voluntario y todas sus actividades son autónomas. Desde que se formó y hasta el día de la fecha el Movimiento de Paz y Cambio para el Calendario de 13 Lunas a desarrollado innumerables actividades, entre ellas:

- 1993 y hasta ahora, celebración anuales y mundiales del Día Fuera del Tiempo
- 1994 Lanzamiento del Plan de Paz de Cambio al Calendario de 13 Lunas y Emergencia Moral Planetaria.
- 1995 80 días alrededor del Mundo para un Nuevo Tiempo de Paz Planetaria: Chile-Sudáfrica-Egipto-Rusia-India-Hong Kong-Japón-Hawai- Naciones Unidas-México-Chile.
- 1995 Serpent Mound, Ohio, Día Fuera del Tiempo Quema del Calendario y Ceremonia de Retorno al Tiempo Natural.
- 1996 El Primer Congreso Planetario de los Derechos Biosféricos, Brasilia, Brasil.
- 1996 Día de la Conciencia Biosférica, Gotemba, Japón.
- 1996 Ceremonia de Disolución de Fronteras de las Cuatro Esquinas, Tour Corners, USA.
- 1996 Convergencia Armónica de la Humanidad, Ciudad de México, seguida por la Mancha por la Paz, Teotihuacan.
- 1996 Naciones Unidas, Petición de Emergencia Moral Planetaria.
- 1997 Tribunal del Día del Juicio y Congreso Mundial sobre la Ley del Tiempo, Tokio, Japón.
- 1997 Hasta hoy en Brasil, Movimiento para hacer que el 25 de julio, día Fuera del Tiempo sea oficial “Día de la Paz y la Cultura”, basado en el reconocimiento de la Bandera de la Paz (más de 70 ciudades).
- 1998 Misión Especial de Paz al Vaticano, Roma, Italia.
- 1998 Misión Especial a Guatemala para la reunión con los ancianos Maya Quiché.
- 1998 Concilio UR para la Teología de la Paz, Milán, Italia.
- 1999 Cumbre Mundial sobre la Paz y el Tiempo, Universidad para la Paz, Costa Rica, seguida por el envío de Emisarios Especiales a las Naciones Unidas y al Vaticano.
- 1999 Hasta hoy en Japón, movimiento para declarar el Día Fuera del Tiempo un “Día de Festival” más de 100 eventos ocurridos anualmente.
- 1999 Marcha por la Paz, Teotihuacan, México.
- 1999-2000 Hasta hoy en Sudamérica, lanzamiento de la “Karavana”, caravanas educativas y Europa, Caravana del Nuevo Tiempo de Reino Unido a Norte de África.
- 2000 Iniciación de seminarios de Magos de la Tierra de 7 Días, Japón, USA, Italia, Rusia, Sudamérica.
- 2000 Experimento Puente Arcoiris Cincarpolar, fase I, en todo el mundo.
- 2000 Establecimiento de la Fundación para la Ley del Tiempo, Oregón.
- 2001 Lanzamiento de la CAMPAÑA POR LA NUEVA LEY DEL TIEMPO, Brasil, Argentina, Japón, Altai.
- 2001 Conferencia de Líderes PAN 13 Lunas CAMPAÑA POR EL NUEVO TIEMPO, Oregón.
- 2001 Seminarios Magos de la Tierra de la Paz Mundial y el Tiempo especial de 7 días, Medellín, Colombia.

# Nicholas K. Roerich

## (1874-1947)

Nació en la ciudad de San Petersburgo el 9 de octubre de 1874. Artista, arqueólogo, explorador, filósofo y humanista, cuya gran contribución al mundo de la cultura y al arte con sus más de seis mil pinturas y sus escritos, comprende un invaluable y único florecimiento de la humanidad. Creció en un medio ambiente en el cual la intelectualidad y el arte florecían. En su niñez, su talento para la pintura y para la escultura se hizo evidente. Al empezar sus estudios preparatorios, fue adelantado y se le permitió entrar en la facultad de leyes y a la escuela de artes a la vez. En su juventud Nicholas viajó por toda Rusia con el propósito de exhibir sus pinturas y aprender sobre las culturas locales. Durante sus viajes, mantuvo diarios a los cuales llamaba “pinturas en palabras”. Cuando llegó a América tuvo exhibiciones en Chicago y New York, luego trasladándose a China, donde pinto escenas locales, escribió sobre sus viajes y amontonó información sobre arte, las lenguas chinas y medicina herbal. Como escritor, poeta y filósofo, Nicholas Roerich fue reconocido con el poco común título de “Científico Cultural”, estableció un instituto de investigación en Valle Kulu, el cual dedicó a la botánica, la lingüística y al arte étnico y arqueología. Este instituto existe aún, y cumple sus funciones en el campo de las culturas étnicas.

Nicholas Roerich no se adhería a ninguna filosofía o religión establecida. Su profundo sentido de la espiritualidad incorporaba elementos budistas, hinduistas, así como los de la iglesia ortodoxa rusa, la teosofía, las antiguas escrituras del agni yoga, (yoga en acción), y la evolución espiritual. Durante toda su vida no solamente aprendió sobre otras culturas, sino que trabajó arduamente para resaltar la belleza de diversas culturas por medio de sus escritos, sus pinturas, y sus discursos.

La idea de salvaguardar la cultura era el foco de la vida de Nicholas Roerich. No sólo se dedicó a la protección física de la cultura, sino a la propagación de esta como una forma de integrar la unidad humana. Con anterioridad a la Revolución Rusa, Roerich abordó al zar Nicholas II con la idea de proteger los tesoros culturales de la nación rusa en caso de que el saqueo y la devastación pudieran ocurrir durante un conflicto armado.

Propagó su ideal de la Paz y la hermandad internacional. Su dedicada labor hacia estos fines, tomó forma en la creación del Pacto de Paz de Roerich y el símbolo de protección cultural conocido como la Bandera de la Paz. Años antes de la segunda guerra mundial, hubo discusiones a nivel mundial basadas en la idea de proteger la cultura. Roerich persistió, y en 1935 las naciones de América del Norte y del Sur, así como la India y las naciones Bálticas aceptaron oficialmente el Pacto de Roerich, y el uso de la Bandera de La Paz.

Cuando Nicholas Roerich murió en 1947, nos dejó un legado de 7.000 pinturas que representan al mundo en todo su misterio e intensa belleza, pero además nos dejó un símbolo de Paz y la propuesta de un mundo unido por medio del entendimiento cultural.

**Una reseña de la historia del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz**, muestra los siguientes hitos importantes:

- Fue concebida por el Profesor Nicolás Roerich, quien en 1904 la propone a la Sociedad de Arquitectos de Rusia. - En 1914, la presenta durante la guerra al Tzar Nicolás II y al Gran Duque Nicolás. Ambos la recibieron con gran interés, pero la propuesta fue postergada debido a la guerra. - En 1929, en New York, el proyecto fue formalmente promulgado de acuerdo a los códigos de derecho internacional, cuyo texto fue delineado por el Dr. George Chklaver, Doctor en Derecho Internacional y Ciencias Políticas, de la Universidad de París. En ese mismo año, se fundó en New York el 'Comité de la Bandera de la Paz', cuyos principios fueron publicados por la prensa y Nicolás Roerich fue nominado para el Premio Nobel de la Paz. - En 1930, se fundaron en París y Brujas sendos 'Comités de la Bandera de la Paz', este último bajo el nombre de 'Unión Internacional por el Pacto Roerich'.

En la apertura de un nuevo Comité por la Bandera de la Paz' Nicholas Roerich expresó bellamente los ideales del Pacto en las siguientes palabras:

“El mundo está esforzándose hacia la Paz en muchas formas, y cada uno sabe en su corazón que este trabajo constructivo es una verdadera profecía de la Nueva Era. Por supuesto que las discusiones sobre la calidad comparativa de varios tipos de tanques o sobre lo aconsejable de reemplazar las armas de dos naves de guerra por una nueva nave más moderna, no contribuye armoniosamente con las ideas constructivas de la Paz. Tengamos la esperanza de que aún estas discusiones son pasos preliminares hacia el mismo gran concepto de paz que tendrá lugar gracias al amansamiento de los instintos beligerantes de las naciones, por las grandes creaciones del espíritu. Entre tanto, continúa siendo un hecho que unas pocas armas pueden destruir los más grandes tesoros del arte y de la ciencia, tan extensamente como aquellas de una flota entera. Deploramos la pérdida de las bibliotecas de Louvain y Oviedo y la irremplazable belleza de la Catedral de Rheims. Recordamos los bellos tesoros de colecciones privadas que se perdieron durante las calamidades mundiales. Pero no queremos inscribir en esos actos palabras de odio. Digamos simplemente: *'destruidos por la ignorancia humana, reconstruidos por la esperanza humana'*.”

Sin embargo, errores de una forma u otra pueden ocurrir nuevamente, y por tanto, otros valiosos logros de la humanidad permanecen en constante peligro de ser destruidos. Debemos tomar precauciones y medidas en forma inmediata para prevenir tales errores de la ignorancia. Por lo tanto, protejamos como sagrados los tesoros creativos de la humanidad. En primer lugar, acordemos que, como la Cruz Roja, la Bandera pueda significativamente invocar la conciencia de los hombres para proteger lo que en esencia no pertenece sólo a una nación sino al mundo entero y constituye el verdadero motivo de orgullo de la raza humana.”

- En el otoño de 1931, se realizó en la ciudad de Brujas, Bélgica, la primera Conferencia Internacional, que mostró un gran interés de muchos gobiernos.

- En 1932, otra entusiasta Conferencia Mundial tuvo lugar en la misma ciudad. Miles de opiniones de apoyo llegaron de instituciones y personalidades científicas, artísticas, culturales, educativas y religiosas de todo el mundo. En honor a la verdad, ninguno de los grandes hombres de estado dudaron en manifestar su aprobación a la iniciativa, inclusive las grandes autoridades militares del momento, tales

de acuerdo con el pacto. La Sra. William Sporborg, presidente de la Federación de Clubes de Mujeres de New York, representando a medio millón de miembros expresó: “Vamos a apoyar con todo nuestro espíritu y pondremos toda nuestra influencia a este movimiento. Quiero que sepan que nosotras apoyamos firmemente vuestra organización.”

- El primer volumen de declaraciones y cartas recibidas fue publicado en París y New York en 1931 bajo el título ‘El Pacto Roerich y la Bandera de la Paz’. Durante el año siguiente, se fundó en Brujas la ‘Fundación Roerich por la Paz, Arte, Ciencia y Trabajo’, inaugurada luego de las sesiones de la ‘Segunda Conferencia Internacional’ llevada a cabo en esa ciudad.

- El año siguiente, 1933, se celebró la ‘Tercera Convención del Pacto y Bandera de la Paz’, el 17 y 18 de noviembre en el ‘Hotel Mayflower’ en Washington D.C., al que asistieron representantes de 35 países. Esta convención firmó en forma unánime una resolución por la cual se recomendaba a todos los gobiernos del mundo, la adopción de esta medida humanitaria, en forma unilateral por proclamación de su poder ejecutivo o bien mediante acuerdos bilaterales a través de tratados o acuerdos internacionales, o por acciones multilaterales tales como conferencias internacionales. - Apenas un mes más tarde, la ‘Séptima Conferencia de la Unión Panamericana’ en Montevideo, Uruguay declaró en forma unánime la resolución de aceptar la iniciativa, urgiendo a los participantes – los 21 gobiernos de las tres Américas - a firmar el Pacto y por lo tanto, aplicar estos grandes principios de vida. La Convención de Washington por el Pacto Roerich y la Bandera de la Paz, también designó un Comité para la Promoción de la Adopción del Pacto Roerich y la Bandera de la Paz. Este organismo negoció con todos los gobiernos, organizaciones e individuos interesados en promover la adopción del pacto y recibía sus expresiones formales de adhesión. Las conclusiones de la convención de Washington han sido publicadas en New York.

- El Comité por el Pacto, fue inaugurado en París. La ‘Unión Internacional por el Pacto Roerich’ en Brujas eligió a Camille Tulpinck como su presidente y al Profesor M. Adatci, ex presidente de la Corte Internacional de La Haya como su protector.

- El año 1934 vio el establecimiento del Comité por el Pacto y Bandera de la Paz en Harbin, Manchuria. Un comité similar fue inaugurado en Bruselas teniendo a M.E. de Munck como presidente y al abogado M. Hendricks, como Secretario General. También se unieron al comité, por invitación del Conde C. De Wiatt, ministro, los gobernadores de Luxemburgo y Flanders Occidental, un miembro de la cámara de diputados, y un miembro de la corte de cancelación. Varios países de Europa informaron al comité de París que sus respectivos gobiernos tenían el pacto en consideración. Este comité también escribió al Consejo Supremo de Rusia solicitando al cuerpo legislativo la consideración de la adopción del pacto.

- En cuanto a Estados Unidos de América, el presidente Franklin D. Roosevelt, el 11 de agosto de 1934 oficialmente otorgó poderes plenipotenciarios al Secretario de Agricultura Henry A. Wallace, para firmar un tratado inter-americano sobre el Pacto Roerich. En el Día Panamericano, al mediodía del 15 de Abril de 1935, en la oficina del Presidente Roosevelt en la casa Blanca, los representantes oficiales de Estados Unidos y de los 20 países Latino Americanos, miembros de la Unión Pan-Americana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Republica Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela; firmaron el tratado del Pacto Roerich.

- La prensa americana le otorgó gran importancia a la firma de este tratado de unidad y entendimiento cultural, que no sólo había unido a toda América del Norte y del Sur, sino que se esperaba uniera también a todas las naciones del mundo. Todos los periódicos líderes publicaron notas sobre el evento, con algunos pasajes de los discursos del Presidente y de los representantes y diplomáticos de los gobiernos extranjeros. Periódicos de todo el mundo publicaron informaciones sobre este hecho histórico.

- La firma de este tratado fue una ocasión solemne. El Presidente había invitado a su oficina, además de los representantes de los 20 países de América, al Secretario de Estado, Cordell Hull, al Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace; a los Directores de la Unión Pan-Americana, Dr. L.S. Rowe y el Dr. E. Gil Borges y a los directivos del Museo Roerich, miembros del Comité por el Pacto Roerich.

- Al finalizar la firma del tratado, el presidente Franklin D. Roosevelt, difundió el siguiente mensaje para difusión internacional:

“Es altamente apropiado que en este día, designado como el Día Panamericano por los Jefes de Estado de todas las repúblicas del continente americano, los Gobiernos, miembros de la Unión Pan-Americana, firmen un tratado que marca un paso de avanzada en la preservación de los logros culturales de las naciones de este hemisferio. Invitamos a las naciones del mundo a adherir a este Pacto, y haciéndolo estamos intentando que sean de aplicación universal uno de los principios más vitales para la preservación de la civilización moderna. Este tratado posee una significación espiritual mucho mas profunda que el texto en sí mismo. ....”.

- El Secretario de Agricultura, Henry A. Wallace, hizo la siguiente declaración a la prensa, quien luego de revisar la historia del pacto concluyó:

“No ha habido un tiempo en que un ideal haya sido más necesario. Mientras las naciones están tratando de solucionar sus problemas económicos y nacionales individuales, es también necesario que ellos reconozcan sus responsabilidades como parte de una comunidad de naciones. Creo que ha llegado el tiempo de que los idealistas, que crean la realidad del mañana, adhieran a este símbolo de unidad cultural internacional. Es hora de que apelemos a la apreciación de la belleza, la ciencia y la educación, ya que ellas están más allá de todos los límites nacionales para fortalecer todo aquello que apreciamos en nuestros gobiernos y costumbres particulares. Es por esta razón que considero un paso tan importante a la ratificación del Pacto Roerich. Su aceptación significa el acercamiento de un tiempo en el que, aquellos que verdaderamente aman a su nación, apreciarán adicionalmente la contribución única de otras naciones y también reverenciarán a esa aventura espiritual en común, que une en una hermandad a todos los artistas, científicos, educadores y a la verdadera religión —de cualquier fe—. Creo que el Pacto Roerich está en conformidad con las leyes más profundas y sagradas del universo, y que se ha vuelto una realidad internacional en un momento especialmente propicio”.

- En diversas partes del mundo, personalidades de la Cultura, las Ciencias, las Artes, la Política, los Gobiernos y otras Instituciones, expresaron su apoyo a los principios inherentes al Pacto y la Bandera de la Paz. Entre ellos, el representante de la entonces ‘Liga de Naciones’ precursora de las Naciones Unidas, expresó: “En la realización de este glorioso ideal, es necesario contar con la cooperación de la inteligencia del mundo, para organizar una fuerte opinión pública a favor de la preservación de los tesoros artísticos y culturales de cada país, para que la humanidad pueda tener un registro continuo de sus logros. Para este fin, es deseable que todos los gobiernos del mundo ratifiquen el Pacto Roerich, garantizando esta



preservación, y tratando a estos tesoros como la herencia no de una nación en particular, sino de toda la humanidad, y como tal, estar protegida de los destrozos de la guerra”.

- En 1937, el Congreso de las Sociedades Bálticas Roerich, reunida en Riga, Latvia, instituyó la creación de Comités por la Bandera de la Paz en todos los estados bálticos.

- Las nubes de la guerra comenzaron a oscurecer el horizonte. La segunda guerra mundial estaba cerca. En una carta al Prof. Roerich, Rabindranath Tagoré escribió:  
“He seguido con entusiasmo su gran trabajo humanitario por el bien de las naciones, de lo cual su Pacto de Paz con una especial Bandera para la protección de los tesoros culturales es un símbolo singularmente efectivo. El problema de la paz es hoy la más seria preocupación. Las desagradables manifestaciones de desnudo militarismo en todas partes presagian un oscuro futuro. No podemos más que tener la esperanza de que el mundo pueda emerger más claro de este baño de sangre. No podemos abandonar nuestros esfuerzos, porque eso, sólo aceleraría el fin”.

- Durante los años de pre-guerra, preocupados amigos del pacto, continuaron sus esfuerzos. Repetidamente hasta el estallido de la guerra, muchos periódicos y revistas llevaron el mensaje del Prof. Roerich, con su llamamiento a la humanidad para que impidiera la destrucción.

- El segundo día de la segunda guerra mundial, la prensa publicó su mensaje:

## **A TODOS LOS DEFENSORES DE LOS TESOROS CULTURALES**

El estruendo de la guerra en Europa nuevamente demanda que se preste activa atención a la defensa de los tesoros culturales. Un pacto con este fin está en consideración de muchos de los gobiernos europeos y ya ha sido firmado por representantes de veintiún gobiernos de las Américas. Sin duda, en tanto ya han comenzado las operaciones militares, es difícil esperar que algún acuerdo pudiera tener lugar durante la guerra actual. Sin embargo, las actividades de nuestros comités deberían ser fructíferas en todo tiempo.

Recordando la posición en que la protección de los tesoros culturales estaba a principios de 1914, debemos decir que esta importante cuestión ha sido definitivamente más atendida por los gobiernos y las instituciones públicas. Sin duda, las actividades de nuestros comités han tenido una influencia positiva sobre la opinión pública y han contribuido a esa mayor atención. Además el gobierno estipula que la opinión pública es la primera defensora de los tesoros nacionales, que tienen un valor universal.

Durante la última guerra mundial, dedicamos nuestros mayores esfuerzos a llamar la atención de que es criminal destruir los monumentos históricos, científicos y artísticos. Entonces, durante recientes enfrentamientos, por ejemplo en España y China, sucedió que nuestro Pacto fue mencionado y aplicado en algunos casos. También nuestros comités y grupos de amigos, a quienes la preservación de los tesoros del mundo es importante, deberían inmediatamente llamar la atención del público hacia la importancia y urgencia de proteger la creación del genio humano.

Cada uno tiene ciertas oportunidades de diseminar esta idea inherente a la condición humana. Cada uno que tenga conexiones con la prensa, o quien sea miembro de alguna organización cultural, debería considerar como un deber el decir, cada vez que pueda, unas buenas e impresionantes palabras sobre la defensa de aquello sobre lo que está basada la evolución humana.

El 26 de marzo de este año, nuestro comité llevó a cabo una serie de pasos implorando a los gobiernos europeos a considerar sin demora la necesidad de defender los tesoros culturales. Vemos ahora que esos llamamientos fueron bien oportunos. Que cada trabajador cultural recuerde todas sus conexiones y posibilidades con el fin de fortalecer por todos los medios la opinión pública, la cual es ante todo, guardián de los tesoros del mundo. Amigos, actúen con urgencia”.

*Donde hay Paz,  
Hay Cultura.  
Donde hay Cultura,  
Hay Paz.*

# Simbología de la Bandera

En la bandera que propuso, Roerich describió el círculo como una representación de la totalidad de la Cultura abrazando las tres esferas, color rojo púrpura, en su centro tipificando el arte, la ciencia y la religión, tres actividades socioculturales de la humanidad. Él también describió el círculo como representativo de la eternidad del tiempo, abarcando el presente, el pasado y el futuro.

Esta señal de la tríada puede ser encontrada en muchos lugares, tiene diversas interpretaciones y posee un carácter universal. Compone el más antiguo de los símbolos hindúes, Chintamani, la señal de la felicidad y se puede encontrar en el Templo del Cielo de Pekín. Aparece en los tres tesoros del Tíbet, en el pecho del Cristo Memling, una pintura bien conocida, en la Madonna de Estrasburgo, en los escudos de los cruzados y en el blasón de los templarios.

Aparece como símbolo en incontables sistemas filosóficos, puede ser encontrado en las imágenes de Gessar Khan y Rdje Djapo, en el Tanga de Tirmulani y en el blasón de algunos papas. También en los trabajos de Tiziano y de antiguos pintores españoles, en los viejos íconos de San Nicolás de Bari. Es también encontrado en el blasón de la ciudad de Samarcanda, en antigüedades etíopes y coptas, en las rocas de Mongolia, en anillos Tibetanos, en todos los países Himalayos y en las cerámicas de la era neolítica. Es visible en banderas orientales.

Nada podrá entonces ser más apropiado para figurar en la bandera que éste símbolo, que no es un mero ornamento, sino una señal que trae consigo profundo significado. El existe hace incontables períodos de tiempo, y puede ser encontrado en todo el mundo. Nadie puede, por lo tanto, alegar que él pertenece a cualquier secta, credo, partido político o tradición particular. Representa todas las tradiciones espirituales y la evolución de la conciencia en todas sus fases.

Si bien la Bandera de la Paz fue creada por el artista Nicolás Roerich en la década de 1920, fue introducida oficialmente a través del Pacto Roerich.

Luego de la segunda guerra mundial, su significado cobra otro valor, preservando el Derecho Universal de elección de los Pueblos de la Tierra a vivir en Paz, y los valores humanos que ayudaran a conservar la vida en nuestro Planeta.

Hoy, donde quiera que la Bandera de la Paz propuesta por Roerich, sea izada, se reconoce el gran alcance del pasado, del presente y del futuro. Estimula al individuo a esforzarse para realizar su más alto potencial, embelleciendo todos los aspectos de la vida. Estimula a cada persona a tomar responsabilidad por la evolución del planeta, lo que significa ser el constructor de la Paz. Simboliza la transformación del individuo y de la sociedad. Representa la cooperación -piedra angular de la Cultura planetaria emergente- en todos los aspectos de la actividad humana. Cuando la cuestión es la defensa de los tesoros artísticos y

culturales del mundo, ningún otro símbolo podría ser mejor que éste, pues es universal, de una antigüedad ilimitada y trae consigo el significado que debe encontrar morada en el corazón de todos. En el fondo representa al propio ser humano, en su totalidad; las esferas recuerdan el cuerpo físico, el espíritu y la mente, y el círculo el libre albedrío, que es nuestra conciencia voluntaria.

La idea de defender la Paz, la más bella manifestación de la Cultura y las creaciones del genio humano, es noble y esencial. Exige esfuerzo de cada uno de nosotros, hoy, mañana y siempre. Debemos practicar acciones que posibiliten su realización, concientizándonos de la importancia de la Cultura y de la Paz, que son expresiones sinónimas. De ésta convicción nace la idea de instituir el 25 de Julio cómo el día Municipal de la Cultura y la Paz, y la adopción de la Bandera de la Paz, como símbolo mayúsculo de esa idea.

El día 25 de Julio es el elegido, por no ser una fecha política o religiosa. Es el día ideal, pues en ese mismo día se conmemora, el día universal de la tolerancia, del amor y del perdón, tríada sobre la cuál se sustentan todos y cualquier proyecto de Cultura y de Paz.

# Texto Oficial del Pacto de Roerich

## Tratado entre los Estados Unidos de América y las otras Repúblicas Americanas

Las Altas Partes Contratantes, animadas por el propósito de dar expresión convencional a los postulados de la Resolución aprobada el 16 de diciembre de 1933 por la totalidad de los Estados representados en la Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Montevideo, que recomendó «a los Gobiernos de América que no lo hubieren hecho, la suscripción del "Pacto Roerich", iniciado por el "Museo Roerich" de los Estados Unidos y que tiene por objeto la adopción universal de una bandera, ya diseñada y difundida, para preservar con ella, en cualquiera época de peligro, todos los monumentos inmuebles de propiedad nacional y particular que forman el tesoro cultural de los pueblos», en vista de ello han resuelto celebrar un tratado, con el fin de que los tesoros de la cultura sean respetados y protegidos en tiempo de guerra y de paz, y a este efecto han convenido en los siguientes artículos:

### ARTÍCULO I

Los monumentos históricos, los museos y las instituciones científicas, artísticas, educacionales y culturales serán considerados como neutrales, y como tales, respetados y protegidos por los beligerantes.

Igual respeto y protección se acordará al personal de las instituciones arriba mencionadas.

Se acordará el mismo respeto y protección a los monumentos históricos, museos, instituciones científicas, artísticas, educativas y culturales, así en tiempo de paz como de guerra.

### ARTÍCULO II

La neutralidad, protección y respeto a los monumentos e instituciones mencionados en el artículo anterior, se reconocerá en toda la extensión de territorios sujetos a la soberanía de cada uno de los Estados signatarios y accedentes, sin hacer distinción en razón de la nacionalidad a que pertenezcan dichos monumentos e instituciones.

Los Gobiernos respectivos se comprometen a adoptar las medidas de legislación interna necesarias para asegurar dicha protección y respeto.

### ARTÍCULO III

A fin de identificar los monumentos e instituciones mencionados en el artículo I, se podrá usar una bandera distintiva (círculo rojo, con una triple esfera roja dentro del círculo, sobre un fondo blanco) de acuerdo con el modelo anexo a este tratado.

### ARTÍCULO IV

Los Gobiernos signatarios y los que accedan al presente tratado, enviarán a la Unión Panamericana, en el acto de la firma o de la adhesión, o en cualquier tiempo después de dicho acto, una lista de los monumentos o instituciones que deseen someter a la protección acordada por este tratado.

La Unión Panamericana, al notificar a los Gobiernos de las firmas o de las adhesiones, enviará también la lista de los monumentos e instituciones mencionadas en este artículo, e informará a los demás Gobiernos de cualquier cambio en dicha lista.

### ARTÍCULO V

Los monumentos e instituciones mencionados en el artículo I cesarán en el goce de los privilegios reconocidos en el presente tratado, en caso de ser usados para fines militares.

## **ARTÍCULO VI**

Los Estados que no suscriban el presente tratado en la fecha abierto para firma, podrán firmar o adherirse a él en cualquier tiempo.

## **ARTÍCULO VII**

Los instrumentos de adhesión, así como los de ratificación y denuncia del presente tratado, se depositarán en la Unión Panamericana, la cual comunicará el hecho del depósito a los otros Estados signatarios o accedentes.

## **ARTÍCULO VIII**

Cualquiera de los Estados que suscriban el presente convenio o que accedan a él podrán denunciarlo en cualquier tiempo, y la denuncia tendrá efecto tres meses después de su notificación a los otros signatarios o accedentes.

El presente tratado podrá ser denunciado en cualquier tiempo por cualquiera de los Estados signatarios o accedentes, y la denuncia tendrá efecto tres meses después de su notificación a los otros Estados signatarios o accedentes.

## **FIRMARON EN AQUEL MOMENTO LOS SIGUIENTES PAÍSES:**

Por *Argentina*: Abril 15, 1935. FELIPE A. ESPIL

Por *Bolivia*: Abril 15, 1935. ENRIQUE FINOT

Por *Brasil*: Abril 15, 1935. OSWALDO ARANHA

Por *Chile*: Abril 15, 1935. M. TRUCCO

Por *Colombia*: Abril 15, 1935. M. LOPEZ PUMAREJO

Por *Costa Rica*: Abril 15, 1935. MAN. GONZALEZ

Por *Cuba*: Abril 15, 1935. GUILLERMO PATTERSON

Por la *República Dominicana*: Abril 15, 1935. RAF. BRACHE

Por *Ecuador*: Abril 15, 1935. C. E. ALFARO

Por los *Estados Unidos de América*: Abril 15, 1935. HENRY A. WALLACE

Por *El Salvador*: Abril 15, 1935. HECTOR DAVID CASTRO

Por *Guatemala*: Abril 15, 1935. ADRIAN RECINOS

Por *Haití*: Abril 15, 1935. A. BLANCHET

Por *Honduras*: Abril 15, 1935. M. PAZ BARAONA

Por *México*: Abril 15, 1935. F. CASTILLO NAJERA

Por *Nicaragua*: Abril 15, 1935. HENRI DE BAYLE

Por *Panamá*: Abril 15, 1935. R. J. ALFARO

Por *Paraguay*: Abril 15, 1935. ENRIQUE BORDENAVE

Por *Perú*: Abril 15, 1935. M. DE FREYRE Y S.

Por *Uruguay*: Abril 15, 1935. J. RICHLING

Por *Venezuela*: Abril 15, 1935. PEDRO M. ARCAVA

## **ORGANIZACIONES QUE RATIFICAN EL PACTO DE ROERICH:**

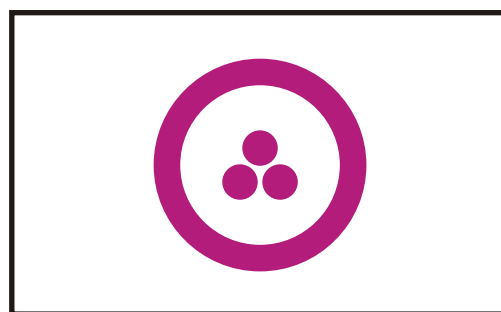
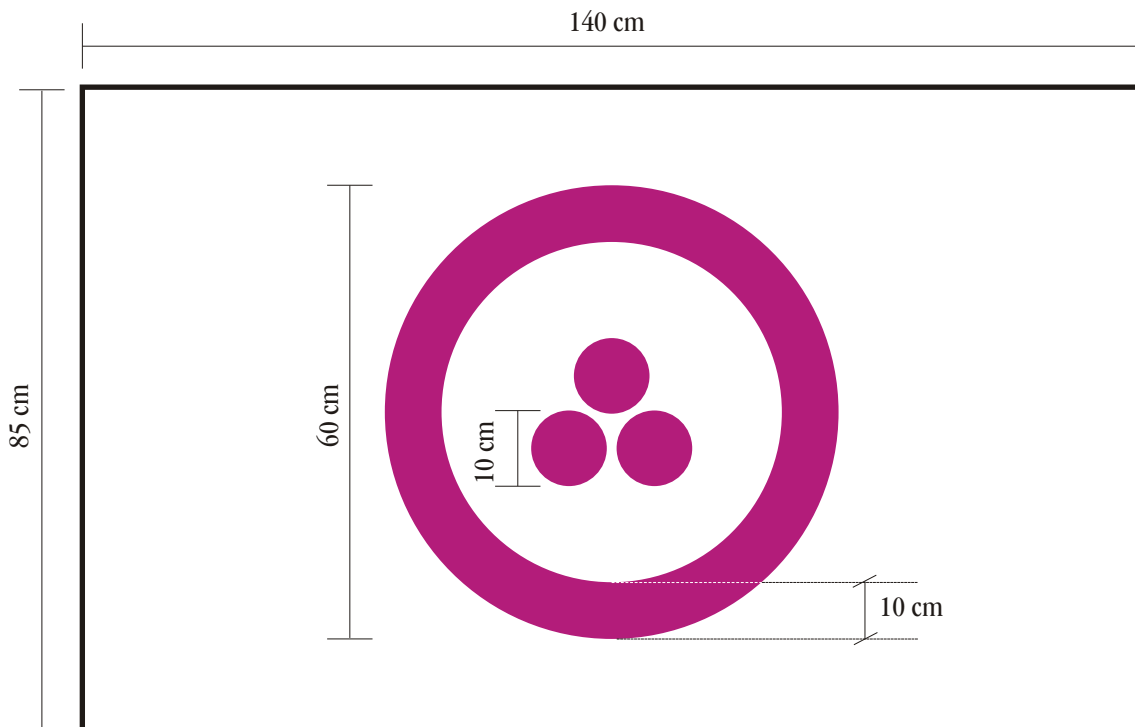
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	"Agni Yoga Society" "New York Roerich Museum" " Ruth Abrams Drayer, American biographer of Nicholas & Helena Roerich" "Sociedad Hispanoamericana de Agni Yoga" "AUMM - The Asociacion Unidad Mundial de la Mujer" "Agni Yoga Discussion Internet-Forum"
<b>INGLATERRA</b>	"Frank Perry.Co.UK"
<b>ALEMANIA</b>	"Living Ethics in Germany" "Frieden durch Kultur Europa e.V." "Nicholas Roerich-Projekt"
<b>LITUANIA</b>	"Rerichas seimos dvasinis-kultūrinis palikimas"
<b>FRANCIA</b>	"Association Agni yoga"
<b>GRECIA</b>	"Agni Yoga Hellas"
<b>ITALIA</b>	"Comunita di Etica Vivente di Citta della Pieve"
<b>NORUEGA</b>	"Agni Yoga Nederland"
<b>ESPAÑA</b>	"Sociedad Agni-Yoga Hispana" "Asociación Darjeeling Agni ROERICH (museo Roerich por la paz y la cultura)"
<b>BULGARIA</b>	"National Roerich Society - Bulgaria"
<b>MEXICO</b>	"Comite Internacional de la Bandera de la Paz "-The International Committee of the Banner of Peace "Instituto Nicholas Roerich"
<b>RUSSIA</b>	"International Council of the Roerich Organizations" "International Charitable Fund "Roerich Heritage" "Agni Publishing House" "Elena Ivanovna Roerich Public Library of Uymonskaya Valley of Altai"



**Madonna de Oriflama**  
Nicholas Roerich



# Dimensiones de la Bandera de la Paz



**Color**  
Fondo: *blanco*  
Símbolo: *magenta*.

---

# Minuta de Proyecto de Ley para Instituir el Día de la Cultura y la Paz

---

1º. Queda instituido el día 25 de julio del calendario gregoriano como el “Día Municipal de la Cultura y la Paz” y por esta ley es adoptada la Bandera de la Paz..

2º. En el día 25 de julio de cada año, en todo Municipio se realizarán actividades artísticas, científicas, culturales, deportivas y religiosas, con gran confraternidad.

Las escuelas, museos, bibliotecas, predios, reparticiones, instituciones educacionales, científicas culturales o artísticas, municipales y otros propiamente públicos, deberán izar la Bandera de la Paz, adoptada en este acto, la cual permanecerá izada en los lugares citados.

a) En la misma fecha, un ciudadano o una entidad del Municipio que haya realizado un trabajo expresivo a favor de la promoción de la Paz y de la Cultura, será homenajeado.

b) La bandera de la Paz mide 0,85 m de altura (85 cm) por 1,40 m (140 cm) de largo, será confeccionada en paño blanco. En el centro lleva un círculo rojo púrpura (rubí o bordo) cuyo aro mide 0,10 m (10 cm) de ancho con 0,60 m (60 cm) de diámetro total. En el centro blanco del círculo hay tres esferas rojo púrpura con 0,10 (10 cm) de diámetro cada una, dispuestas en forma de triángulo ascendente, o sea, dos paralelas guardando la misma distancia entre las tres esferas.

c) La presente bandera es semejante a la Bandera de la Paz, que fue conocida mundialmente por el pacto de Nicolás K. Roerich.

d) El Señor intendente llamará una comisión de siete miembros relacionados con los sectores de educación, cultura, deportes y recreo, ejecutivo, judicial y legislativo, más un representante del pueblo para la coordinación de los eventos programados en el día Municipal de la Cultura y de la Paz.

3º. La presente ley entrará en vigor en la fecha de su publicación, no pudiendo ser objetivo, ni motivo de promoción política o personal de quien quiera que sea.

Sala de Sesiones de la Cámara Municipal de .....

Fecha: ..... de .....

Firma del Señor intendente.